

Fecha: 18-08-2022
 Medio: La Estrella de Iquique
 Supl.: La Estrella de Iquique
 Tipo: Actualidad
 Título: Superintendencia: Iquique presentó los decibeles más altos de ruidos molestos

Pág.: 2
 Cm2: 623,7
 VPE: \$ 1.040.890

Tiraje: 9.500
 Lectoría: 28.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida



AUTORIDADES REGIONALES, NACIONALES Y COMUNALES DE MEDIO AMBIENTE PRESENTARON Y MOSTRARON LOS SENSORES DE RUIDO.

Superintendencia: Iquique presentó los decibeles más altos de ruidos molestos

Se instalaron sonómetros en Baquedano y la Península, para fiscalizar y detectar la contaminación acústica.

Pamela Castillo V.
 pamela.castillo@estrellaiquique.cl

Ayer, autoridades de Medio Ambiente presentaron unos modernos sensores de monitoreo de ruidos, los cuales se instalarán en Paseo Baquedano y el sector de la Península de Cavancha. Lo anterior con el fin de captar ruidos molestos. En la instancia detallaron que en Iquique se detectó el nivel de decibeles más alto a nivel nacional.

Valeska Muñoz, jefa (s) de la Oficina Regional de Tarapacá de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), detalló que hay cinco sensores de ruido instalados a nivel nacional y dos de ellos están en la ciudad. "Están acá debido a los altos niveles de superación que tuvimos en el mes de junio, de los pubs

que se encuentran en este sector", refirió.

Estos sensores llevan dos semanas de monitoreo y, según indicaron desde la SMA, están instalados en lugares conflictivos, correspondientes a domicilios de denunciantes, donde se constató una mayor superación de la norma.

"Existe un nivel que se escapa mucho de la norma. En el periodo nocturno el límite es de 45 decibeles y tenemos pubs que están llegando a los 90 decibeles, entonces, están superando por el doble prácticamente la normativa", dijo. Explicó que ese registro "fue la mayor superación que se ha detectado a nivel país".

Estos equipos consisten en sonómetros, certificados por el Instituto de Salud Pública, y que están instalados en casas de denunciantes.

Los sonómetros transmiten los datos detectados a una nube de la institución, quienes pueden revisar de manera remota, y a tiempo real, el nivel de contaminación acústica que existe en el lugar, en este caso, los decibeles que llegan al lugar específico donde están instalados.

"Estos sensores sirven para apoyar la labor de fiscalización en terreno, permitiendo saber los horarios de mayor molestia para las y los vecinos afectados y, a la vez, permiten verificar el cumplimiento de medidas provisionales dictadas en contra de pubs y discoteques de la ciudad", comentó Muñoz.

Adicionalmente, la jefa regional contó que la Ilustre Municipalidad de Iquique solicitó por oficio las denuncias contra pubs y discoteques en este periodo de análisis de patentes municipales. "Esta es una de las medidas que nace del Comité Provincial de Seguridad Pública, donde participan la Subsecretaría de Prevención del Delito, Carabineros, las municipalidades, la Seremi de Medio Ambiente, entre otros, y, sin duda, es un tema que ayuda, ya que si se

“Existe un nivel que se escapa mucho de la norma. En el periodo nocturno el límite es de 45 decibeles y tenemos pubs (en Iquique) con 90 decibeles”.

Valeska Muñoz,
 jefa (s) de la Oficina Regional de la SMA.

condiciona la renovación de patentes a que los recintos nocturnos tomen las medidas para adecuar su operación a la norma de ruidos, es un gran paso", expresó.

condiciona la renovación de patentes a que los recintos nocturnos tomen las medidas para adecuar su operación a la norma de ruidos, es un gran paso", expresó.

SUBSECRETARIO

Hasta la capital regional se trasladó el subsecretario de Medio Ambiente, Maximiliano Proaño, quien fue acompañado del nuevo seremi de Medio Ambiente de Tarapacá, Héctor Derpich.

Al presentar los equipos, Proaño afirmó que valoran el trabajo que realiza la Superintendencia del Medio Ambiente, a través del uso de sensores de monitoreo continuo de ruido. "Son de gran ayuda para sus labores de fiscalización. Tienen impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes de Iquique. El ruido es un contaminante invisible, que afecta la salud de las personas. Por eso, actualmente estamos revisando la nor-

mativa, para fortalecer la gestión del control del ruido. Nuestro foco como gobierno es poner la vida y el bienestar en el centro de nuestras acciones", acotó.

Diego López, director de Medio Ambiente de la Municipalidad de Iquique, señaló que la Superintendencia ha capacitado a los inspectores de la Dirección de Seguridad Pública, quienes tienen la facultad para cursar citaciones al Juzgado de Policía Local, por contaminantes de ruidos.

"Cuando la falla es reiterativa, se van aumentando los montos y, a través de las juntas de vecinos, al momento de la renovación de las patentes, ellos pueden dar su rechazo con argumentos fundados (los partes de los sonómetros), pueden dar evidencia que no están cumpliendo con la ley y, al momento de renovación de patente, puede que no se le renueve", sostuvo el funcionario municipal.